

La defensa de Bento pidió la recusación de las juezas del caso

07/04/2024



Luego de solicitar la inmediata liberación de Walter Bento, la defensa del ex magistrado pidió la recusación de las juezas del caso, quienes ordenaron su detención en noviembre pasado. Se trata de Gretel Diamante, María Carolina Pereyra y Eliana Beatriz Ratta Rivas.

A través de un escrito dado a conocer este viernes, los abogados solicitaron el apartamiento de las magistradas.

“El presente planteo no se funda en razones personales ni mucho menos subjetivas, sino en hechos concretos que comprometen la imparcialidad de las juezas recusadas”, señalan.

Y agregan: “Dejamos expresamente planteada la nulidad de todos los actos procesales que puedan llevar a cabo las magistradas cuyo”.

Luego de la resolución de **la Cámara Federal Casación Penal** que dispuso que el Tribunal Oral Federal N°2 de Mendoza dicte un nuevo pronunciamiento. Entienden que el ex juez **estuvo mal detenido porque la defensa había presentado un recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia,** sosteniendo que esa medida no se encontraba firme.

“El Tribunal mantiene irregularmente privado de su libertad al doctor Bento, con eso, se perfecciona la causal denominada ‘temor de parcialidad’ que motiva el pedido de apartamiento de las Magistradas que tienen a su cargo la detención de nuestro asistido, siendo el mojón desde el cual debe contabilizarse el término aludido”, destacan en el pedido.

Fuente: El Sol